

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Derecho Financiero y Tributario	Derecho Tributario	4º	1º	6+1	Obligatoria
<b>PROFESOR(ES)</b>			<b>DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>JOSÉ MANUEL PÉREZ LARA</li> </ul>			Dpto. Derecho Financiero, 1ª planta, Facultad de Derecho –edificio San Pablo-. Despachos nº261. Correo electrónico: <a href="mailto:jmplara@ugr.es">jmplara@ugr.es</a>		
			<b>HORARIO DE TUTORÍAS</b>		
			<b>PRIMER CUATRIMESTRE:</b> Miércoles y jueves 11 a 13 h. Viernes de 9 a 11 h.  <b>SEGUNDO CUATRIMESTRE:</b> Miércoles, jueves y viernes: 9 a 11 h.		
<b>GRADO EN EL QUE SE IMPARTE</b>			<b>OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR</b>		
DOBLE TITULACIÓN GRADO EN DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS Y DE LA ADMINISTRACIÓN					
<b>PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>Ninguno.</li> </ul>					
<b>BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Ingresos y gastos públicos.</li> <li>➤ La distribución de las competencias en materia financiera.</li> <li>➤ El presupuesto.</li> <li>➤ Los tributos: Principios y clases.</li> <li>➤ La relación jurídica tributaria: obligados. Las obligaciones y deberes tributarios.</li> <li>➤ Los procedimientos de aplicación de los tributos.</li> <li>➤ El procedimiento sancionador tributario.</li> </ul>					



- Los procedimientos de revisión.

## **COMPETENCIAS GENERALES Y ESPEFÍICAS.**

- Las previstas en la GUÍA DOCENTE de la Asignatura y en el verifica del grado.

## **OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)**

- Los objetivos de la asignatura se concretan en alcanzar un conocimiento adecuado de los siguientes puntos:
- El sistema tributario estatal.
- Análisis de los diversos impuestos que conforman el sistema tributario estatal.
- El sistema tributario autonómico.
- El sistema tributario local.

## **TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA**

- El publicado en la GUÍA DOCENTE de la Asignatura

## **BIBLIOGRAFÍA**

- El publicado en la GUÍA DOCENTE de la Asignatura

## **ENLACES RECOMENDADOS**

- Los indicados en la GUÍA DOCENTE de la Asignatura

## **METODOLOGÍA DOCENTE**

- Clases teóricas como soporte conceptual de resolución de problemas.
- Entrega de supuestos prácticos con efectos meramente didácticos.
- Clases prácticas con la resolución de supuestos prácticos previamente elaborados por el discente.

## **EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)**

- Prueba consistente en la resolución de un supuesto práctico en la que el alumno manejará la legislación aplicable en compendios normativos no comentado. Valor de la prueba 0 a 10.

## **INFORMACIÓN ADICIONAL**

La asistencia a clase es muy recomendable para la adquisición de los conocimientos y la metodología del supuesto práctico, pero el docente no hará ningún control sobre ella.

